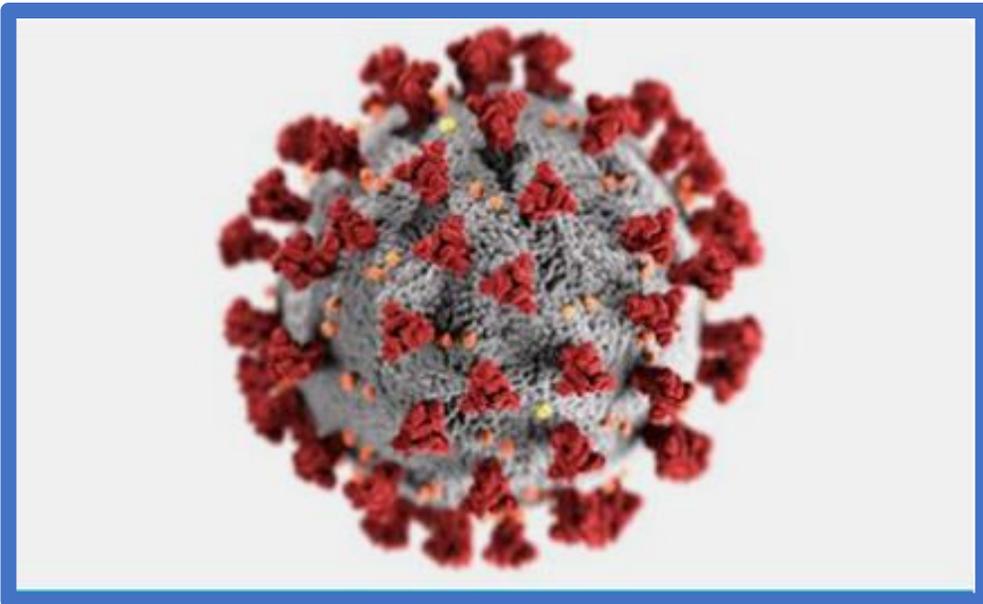




PLAN DE VACUNACIÓN CONTRA EL COVID-19

**SUBDIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO
GRUPO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**



MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL



INFORMACIÓN OFICIAL SOBRE LA VACUNACIÓN CONTRA EL CORONAVIRUS EN COLOMBIA

- **DECRETO 109 DE 2021:** Adopta el Plan Nacional de Vacunación contra el COVID-19
- **DECRETO 466 DE 2021:** Modifica el artículo 7 del Decreto 109 (Priorización, fases y etapas)
- **RESOLUCIÓN 599 DE 2021:** Establece los responsables de la generación de información de la población perteneciente a las etapas 2,3 y 4

Conozca las poblaciones que serán vacunadas contra el COVID-19 haciendo *clic* en cada una de las etapas



RECORDEMOS LA ETAPA EN LA QUE ESTAMOS...

Etapa 4

- Personas entre 40 y 49 años. Personas privadas de libertad, cuidadores institucionales, población en riesgo de brotes, en ocupaciones de alto riesgo, bomberos, socorristas, pilotos y auxiliares.
- La población privada de la libertad que esté cumpliendo su condena o medida de aseguramiento en la modalidad intramural.
- Personal de custodia y vigilancia de la población privada de la libertad y personal encargado del suministro de alimentación al interior de los establecimientos de reclusión.
- Personal de la Fiscalía General de la Nación dedicada a la custodia y vigilancia de los internos en las celdas transitorias a cargo de la Fiscalía General de la Nación.
- Los Bomberos de Colombia. Los socorristas de la Cruz Roja Colombiana. Los socorristas de la Defensa Civil. Los habitantes de calle identificados por las alcaldías municipales. Los controladores aéreos y los bomberos aeronáuticos. Los pilotos y auxiliares de vuelos internacionales.

PERO DEBEMOS TENER EN CUENTA QUE...



03

ETAPA 3

6.506.321

En esta etapa se vacunará:

Población entre 50 y 59 años.

Población entre 16 y 59 años, que presente al menos una de las siguientes condiciones:

- Enfermedades hipertensivas
- Diabetes
- Insuficiencia renal
- VIH
- Cáncer
- Tuberculosis
- EPOC
- ASMA
- Obesidad Grado 1, 2 y 3 (Índice de Masa corporal > 30)
- En lista de espera de trasplante de órganos vitales
- Post trasplante de órganos vitales.
- Enfermedad isquémica aguda del corazón.
- Insuficiencia cardíaca.
- Arritmias cardíacas
- Enfermedad cerebrovascular.
- Desórdenes neurológicos.
- Síndrome de Down.
- Inmunodeficiencia primaria,
- Esquizofrenia, trastorno esquizotípico y trastornos de ideas delirantes.
- Autismo.
- Trastorno bipolar.
- Discapacidad intelectual y otros trastornos mentales debidos a lesión o disfunción cerebral o a enfermedad somática.
- Fibrosis quística.
- Agentes educativos, madres y padres comunitarios vinculados a los servicios de primera infancia, identificados por ICBF.
- Docentes, directivos docentes, personal de apoyo logístico y administrativo de los establecimientos de educación inicial, preescolar, básica primaria, básica secundaria, media y superior.
- Cuidadores de poblaciones de especial protección.
- Fuerza pública.
- Guardia indígena y guardia cimarrona.
- Talento humano de las funerarias, centros crematorios y cementerios que manipulen cadáveres.
- Personal de la Unidad de Búsqueda de Personas
- Personal de Migración Colombia.
- Máxima autoridad de Policía y Sanitaria nacional, municipal, distrital y departamental.
- Personal de la Fiscalía General de la Nación



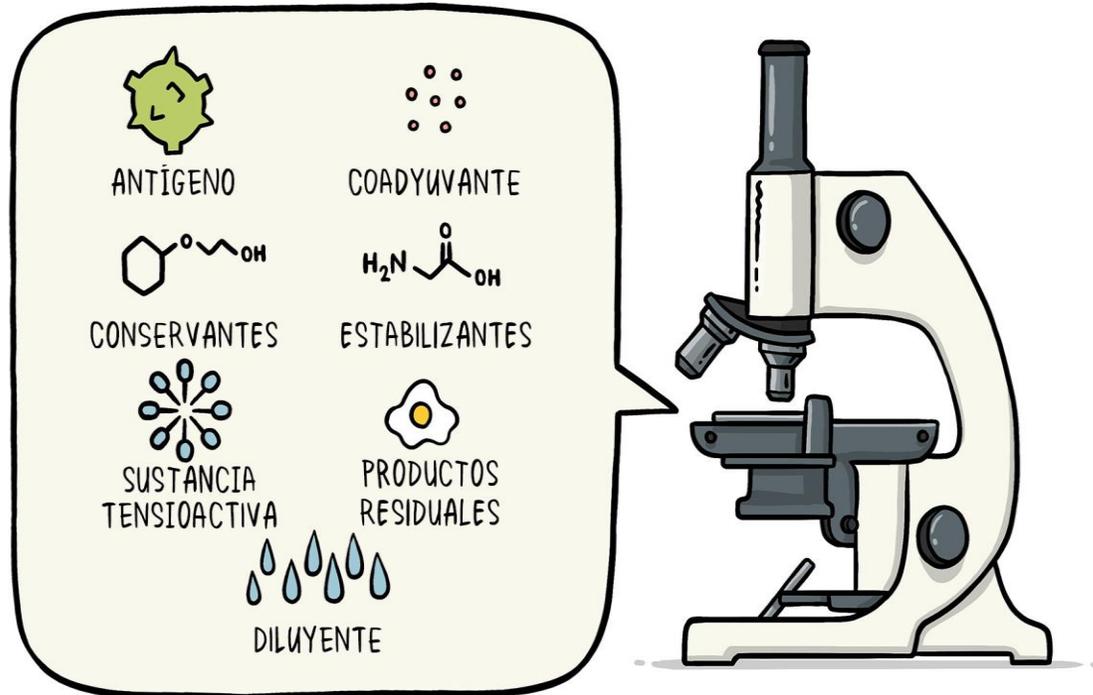
Si un funcionario cursa con una de estas condiciones, debe:

📌 Actualizar sus datos en su EPS

📌 Ingresar a Mi Vacuna: verificar priorización o postularse.

[Mi Vacuna \(sispro.gov.co\)](https://sispro.gov.co)

📌 Informar a SST de la Sede de Trabajo (censo)



Las vacunas son seguras y efectivas. Su función es entrenar y preparar a las defensas naturales del organismo —el sistema inmunológico— para detectar y combatir al virus.

¿Las vacunas contra la COVID-19 son efectivas?

VERDADERO

Las vacunas salvan vidas y fueron estudiadas científicamente para ser aprobadas.



VENZAMOS LOS MITOS



Uso adecuado de protección respiratoria

Apropiado lavado de manos

Distanciamiento físico

Ventilación en las instalaciones

